



Los retrasos en los pagos de la retribución regulada asfixian a las renovables

Las empresas, en situación crítica por la reforma del Gobierno, tienen pendiente de cobro un 16% de su retribución

Los efectos del llamado coeficiente de cobertura se suman a todos los ajustes derivados de la reforma eléctrica del Gobierno

Madrid, 12 de marzo de 2015.- La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA pide al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) que establezca mecanismos financieros que permitan a las empresas de energías renovables hacer frente a la grave situación financiera que soportan como consecuencia de la aplicación de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

La citada Ley establece que la retribución de las actividades reguladas, incluidas las instalaciones renovables, será proporcional a los ingresos disponibles del sistema eléctrico. En relación a esto, la última liquidación de la CNMC sitúa el coeficiente de cobertura, esto es, lo que las empresas han cobrado hasta el momento, en el 84,08% de lo devengado. Con ello, queda pendiente de cobro un 15,92% de la retribución prevista para las instalaciones renovables.

Para todos los propietarios de instalaciones, en su mayoría pequeñas y medianas empresas, los resultados deficitarios de las liquidaciones acumuladas representan un tremendo impacto económico, que se suma a la tremenda carga impositiva de todo tipo que han de soportar las empresas de renovables y a la situación financiera que deben afrontar, como consecuencia de todos los ajustes y medidas llevadas a cabo por el Gobierno en su llamada reforma eléctrica.

APPA denuncia la falta de respuesta de la Secretaría de Estado de Energía a la que pide que habilite algún mecanismo de financiación o documentación oficial de reconocimiento de esta deuda. Con ello, los afectados conseguirían paliar la injusta situación que viven al poder documentar la deuda y descontar la misma en los mercados, como ha sucedido tradicionalmente con los avales del Estado con la deuda del déficit de tarifa habilitados para las grandes eléctricas.

Sobre APPA.- La Asociación de Empresas de Energías Renovables-APPA es la asociación de referencia de las energías renovables en España. Creada en 1987, la Asociación está integrada por empresas y entidades que desarrollan su actividad en el sector de las energías limpias, constituidas en Secciones de las siguientes tecnologías: biocarburantes, biomasa, eólica, geotérmica, hidráulica, marina, minieólica y solar fotovoltaica.



Más información:

Comunicación APPA

Marcelino Muñoz: comunicacion@appa.es

<http://www.appa.es>

http://twitter.com/APPA_Renovables

<http://www.facebook.com/APPA.Renovables>